

LA COMPANIA.- Se compone de: un Capitán, dos Tenientes, dos Subtenientes y un Teniente o Subteniente Comandante de la Sección de Ametralladoras que en una Compañía tiene que marchar.- Cuatro Secciones correspondiendo una por oficial así: Capitán de la Compañía, Teniente Comandante de la Primera Sección, Subteniente Comandante de la Segunda Sección, Teniente Comandante de la Tercera Sección, Subteniente Comandante de la Cuarta Sección y Teniente o Subteniente Comandante de la Sección de Ametralladoras (la Sección de Ametralladoras se compone de dos piezas) cuatro cornetas, cuatro tambores, zapadores y sanidad militar.

LA SECCION.- Se compone de: Teniente o Subteniente Comandante de Sección, dos SARGENTOS SEGUNDOS, cuatro CABOS y veinticuatro soldados total 1 Oficial y treinta y tres individuos de tropa.

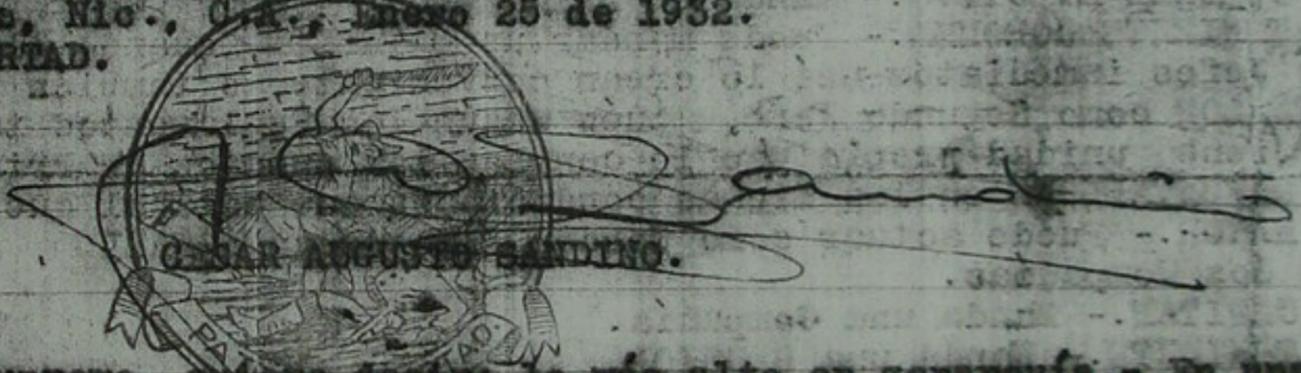
LA ESQUADRA.- Se compone de un Subteniente, un Sargento Segundo, dos Cabos y doce soldados total 1 Oficial y quince individuos de tropa.

ZAPADORES.- Esta es unidad auxiliar, bajo el mando de un Oficial, se encarga de hacer trincheras, componer los malos pasos de los caminos, hacer picadas etc, etc, y para eso tienen que andar provistos de picos, azadones, machetes etc, etc.

SANIDAD MILITAR.- En una Compañía irá un médico Coronel asimilado llevando los practicantes necesarios, oficiales asimilados.- El Jefe del Batallón le proporcionará a los individuos de tropa que necesite para camilleros, y enfermeros en unidad auxiliar y llevará un botiquín surtido para atender a las curaciones de heridas o enfermedades de la fuerza.

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, Las Segovias, Nic., C.A., Enero 25 de 1932.

PATRIA Y LIBERTAD.



Nota.- Jefe Supremo, quiere decir: lo más alto en jerarquía.- En una República el Jefe Supremo es el Presidente; en una Revolución el Jefe Supremo es el Gobierno de todo el Ejército revolucionario.

33